



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que el 11 de octubre del presente año, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUACA S.A."**, conmemoró el **SEXTO ANIVERSARIO** de fructífera vida jurídica;*

Que la mencionada Compañía de Transportes de Taxis, ha realizado una valiosa actividad en la integración de los distintos sectores del cantón y de la provincia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor realizada por las organizaciones de transporte vial y su contribución al progreso socio-económico del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a los directivos y miembros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS CIUDAD DE HUACA "CIDHUACA S.A."**, de la provincia del Carchi, al celebrar el **VI ANIVERSARIO** de servicio a la colectividad carchense.*

*El señor Ing. Com. **LUIS FELIPE VIZCAÍNO**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Patricio Villarreal, **Presidente de la Compañía de Taxis "CIDEHUACA S.A."**, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil tres.


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)


JHON ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL